

Redacción y Administración
TREINTA Y TRES 1460

EL PORVENIR

SEMANARIO GRATUITO
APARECE LOS SABADOS

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

:- Montevideo, Noviembre 25 de 1922 :-

Núm. 11

En la línea de fuego

Están tendidas, ya, las líneas de los ejércitos que han de librarse la gran batalla incruenta por las instituciones republicanas.

Como sucede desde hace mucho tiempo, hay dos campos bien definidos: el pueblo, ansioso de verdad republicana, de tranquilidad, de facilidades y estímulos para el trabajo y el progreso, ansioso sobre todo de buenos, sinceros y desinteresados gobernantes; y la camarilla batllista, desesperada por conservar y aumentar si puede, sus posiciones burocráticas y los instrumentos de opresión y saqueo del pueblo, por desahogar sus odios y sus pasiones ancestrales, vergüenza de cualquier país libre y civilizado.

Pero, entre las fuerzas de resistencia a la opresión y a la barbarie, en la vanguardia, precisamente, ya que es la que tiene más bienes espirituales y sociales que defender, está la Unión Cívica del Uruguay. Este partido, pequeño por su número y sus pocos años, pero grande, inmenso, por la alteza de su programa reformador y constructivo, por sus principios, más altos y más permanentes, que una simple defensa ocasional de la libertad y la cultura; por su historia, breve pero luminosa, purísima, intachable, inmaculada, no manchada jamás por odios, ni ambiciones mezquinas, ni siquiera propósitos de vanidosa figuración; por su línea de conducta recta, firmísima, segura, consciente de su orientación y de sus destinos; marchando siempre sereno en pos de sus hermosos ideales, sin descuidar nunca, por eso, las necesidades inmediatas del país; y por sus candidatos y sus dirigentes, todo sinceridad y pureza de intenciones, todo patriotismo y amor encendido a la causa que sirven y al pueblo que han de representar: por todo eso, nuestro partido merece los sufragios, no sólo de todos sus afiliados, sino también de todos los hombres patriotas y reflexivos que miran, por encima de los estrechos horizontes y las cegadoras pasiones del momento actual, los derroteros del progreso y de grandeza que han de llevar a nuestro pueblo a la cumbre del material bienestar, pero también al apogeo de su grandeza moral, que ha de conquistarle el respeto y la admiración de los demás pueblos.

Hemos puesto EL PORVENIR a esta humilde hoja, precisamente por esto: porque estamos absolutamente convencidos de que libramos, en estos momentos, las grandes lides por el futuro de la patria; porque nos consta que, en plazo más o menos breve, nuestro partido ha de constituir la gran fuerza, a la vez conservadora e innovadora, alrededor de cuyas amplias y hermosas banderas se han de agrupar todos los ciudadanos de honor y de aspiraciones generosas.

Mañana, el país ganará la definitiva batalla contra el porfirismo retrógrado y liberticida; y la Unión Cívica, una inmensa victoria partidaria, llevando más representantes suyos a las cargos representativos.

Pero, no han de transcurrir muchos años sin que, pasado el peligro mayor de este momento histórico, el país entero se identifique con nuestro partido y haga triunfar plenamente — para su propia felicidad y orgullo — todos y cada uno de los postulados que informan nuestro impersonal y exelso programa de principios y de acción.

Despidiéndonos

Con la realización de los comicios, termina la misión de nuestro periódico, que salió a la palestra de la discusión pública con el fin único de demostrar a los electores las excelencias del programa y de los candidatos de la Unión Cívica del Uruguay.

Creemos que EL PORVENIR ha cumplido su promesa de realizar toda su propaganda dentro de la mayor cultura y elevación de miras, con la dignidad y valentía del que siente la verdad y no tiene miedo de decirla, pese a quien pese, cuando de defender los altos intereses del país se trata.

Si hemos conseguido convencer

a algunos ciudadanos, con las razones y las verdades, con los hechos y los recuerdos que hemos expuesto ante nuestros lectores; y si con nuestra propaganda ardua y tesonera hubiéramos conquistado algunos votos para el partido de nuestras sinceras aficiones, nos consideraremos más que compensados por todos nuestros esfuerzos, sacrificios, y hasta las amarguras y mortificaciones que casi siempre traen aparejadas, por desgracia, estas empresas.

Nos resta tan solo, agradecer cordialmente a todos los que nos han dispensado amablemente su atención y su benevolencia.



Cómo se ha de votar

Los correligionarios deben fijarse bien en el modo de votar este año:

Cada ciudadano puede votar, o para todos los cargos que han de proveerse (Presidente de la República, Consejeros Nacionales y luego todos los otros), o para algunos de éstos, solamente (para Presidente solo, para Gobernadores solos, o para Diputados Nacionales y Departamentales, Junta Electoral, etc.)

Así, pues, podrá llevar en el sobre una, dos o tres listas, según quiera votar para todos, o para algunos de esos tres grupos de cargos.

Los cívicos católicos están moralmente obligados, todos sin excepción, a votar LA LISTA PROCLAMADA POR EL PARTIDO, esto es, para todos los cargos, menos los de Presidente de la República y Consejeros Nacionales.

Si quieren, pueden, además, votar las listas de Presidente de la República y Consejeros proclamadas por los otros partidos.

En este caso, piensen bien que no es posible que un católico vote por Serrato, o por los demás candidatos batlistas que son los peores enemigos que tienen la Religión y la Patria.

La lista de la Unión Cívica lleva la bandera y el retrato de Artigas y está impresa con tinta violeta.

Es muy conveniente que el votante lleve ya, en su bolsillo, la lista o listas que va a votar.

Del Sr. Andrés J. Ríus

Para EL PORVENIR.

Mañana se realizará la gran batalla en que han de luchar bandos y conciencias. Estas, en su fuero íntimo, han de tratar de que el bien triunfe esplendoroso, como siempre; lucha el espíritu contra la materia y éste es el punto difícil, pues que los buenos desean cumplir su deber, pero no todos lo cumplen.

Sin embargo, libreme Dios de reprochar a los católicos de cualquier bando, en ese sentido. Así lo siento y así lo he manifestado muchas veces a mis correligionarios, lamentando en el alma ciertas alusiones mortificantes contra los que no militan con nosotros. Creo firmemente en la sinceridad; pues, ¿cómo, siendo yo sincero, puedo dudar por un instante de que ella existe en los demás, sobre todo en personas irreprochables en todo concepto?

El caso es, entonces, iluminar las conciencias inciertas, en la duda de cómo han de servir mejor a Dios y a la Patria. A ellas hay que decirles que el que vota con los cívicos católicos no puede equivocarse, pues sabe con certeza que los candidatos católicos cumplirán siempre como católicos, y por lo

tanto, no defraudarán las esperanzas puestas en ellos. En cambio, los que votan una lista nacionalista o colorada ¿tienen esa certeza? No se puede menos de reconocer el respeto mutuo entre los nacionalistas y entre los colorados (aparte los batlistas); pero ese respeto es un arma de dos filos, que mata las tendencias filosóficas de católicos y liberales.

Los católicos, por respeto a sus correligionarios nacionalistas, o a sus correligionarios colorados, no shordan en las cuestiones religiosas, ni muchas veces, se animan a presentar proyectos que pueden herir la conciencia de sus antagonistas. Así, los liberales respetuosos no presentan leyes que lastimen la conciencia de los que no piensan filosóficamente como ellos.

¿Qué dicha para los católicos votados por católicos, poder desarrollar con toda libertad los temas religiosos que indudablemente se presentan a cada paso pues que es imposible, la vida civil, sin la vida religiosa!

Los cívicos creemos que ha llegado el momento de luchar por los intereses generales y particulares de la Religión y de la Patria, sin ambajes ni cortapisas, convencidos de que no hay patria sin religión.

ANDRÉS J. RÍUS

Votemos ante todo nuestros propios candidatos

La Unión Cívica no ha proclamado candidatos a la Presidencia de la República ni al Consejo N. de Administración.

Ella votará colectivamente, por candidatos propios, es decir *de su Partido, cívicos de corazón*, a la Representación Nacional y Departamental, Junta Electoral y Colegio Elector de Senador.

Todo cívico está obligado, en conciencia, como uruguayo, como católico y como partidario, a votar por la lista de su partido, para esos cargos, seguro de que los candidatos cívicos han de merecer bien de la patria, por su honestidad, su ilustración y su laboriosidad.

"El Batllismo representa su pasado y su porvenir"

He aquí uno de los tantos letreros de propaganda, que la tontería crónica de ciertos palaciegos considera de gran eficacia entre el pueblo.

Eso señores de la película hablan siempre para cretinos, para caídos de la cuna, para individuos que no han llegado todavía (y tal vez no lleguen nunca) al uso de la razón. Por eso se descuelgan con tantas pamplinas, con tantas frases huecas, con tantos absurdos, que no revelan otra cosa sino la falta de ilustración elemental, de cultura, de principios morales y de... muchas otras cosas, en quienes consideran que el pueblo los soporta únicamente de «zonzo» porque no se da cuenta de sus mentiras, de sus farsas, de su cinismo ni de su frescura para afirmar las mayores enormidades, desatinos y calumias.

¡Se acabó, ya, el tiempo de los tilingos! Todo el país conoce demasiado bien, por desgracia! a costa de muchas lágrimas, y de muchas vergüenzas, quién es Batlle y quién es el batllismo.

¡Veinte años de esclavitud y de orgía política, son bastantes para conocerlos! ¡No cuela!

Veinte años de dominación batllista, de completa subversión moral, social e institucional, constituyen la mayor ignominia para un pueblo que se titula libre y democrático.

¡Cívicos!

La causa exige imperiosamente vuestro concurso máximo, en estos pocos días de peligro. No basta que votéis la lista de candidatos de la Unión Cívica del Uruguay; es preciso, es indispensable, es cuestión gravísima de conciencia, entendedlo bien, *de conciencia*, porque es asunto de vida o muerte para el partido y *para el país*, que os convirtáis en apóstoles decididos, abnegados, celosos y sacrificados de la Unión Cívica; es necesario que prestéis a las autoridades todo el concurso y el esfuerzo que se exige de vosotros; es menester que en la calle, en la oficina, en vuestra casa, visitando a vuestros amigos, hablando con vuestros conocidos o vuestros subordinados, les mostréis a todos las excelencias de nuestro programa, de nuestras intenciones, de nuestros medios y de nuestros fines. Que les recordéis la hermosa sincera y patriótica actuación de nuestro diputado Secco Illa, en cumplimiento del programa cívico; que expliquéis a todos los católicos que tratéis y a los hombres patriotas que desean sinceramente una era de paz, de tranquilidad, de orden, de trabajo y de progreso; a los que buscan un poco de justicia social y de bienestar colectivo; a los que quieren, menos impuestos, menos ejércitos, menos oficinas públicas, pero más escuelas, más caminos y más industrias, que la Unión Cívica busca y trata de realizar todo eso, dignificando a la vez a los individuos, a la fa-

milia y a la sociedad toda, que habita en este fértil y hermoso suelo de Artigas.

El voto es absolutamente secreto

Se puede votar sin temor alguno de que se castigue a nadie por sus ideas o por su voto, pues *nadie* puede saber por quien hemos votado. *Sólo Dios* nos ve, en el cuarto secreto. Nuestro voto, bien meditado, y bien libre, debe ser, pues, la expresión fiel y exacta de lo que nos dicte nuestra conciencia, en el deseo de servir a la Religión y a la Patria.

Todo lo que se dice por ahí, respecto del «sobre circulante» y de otros medios de violar el secreto del voto, son patrañas de los que se sienten amenazados de que el pueblo los derribe, al fin, de su sitio usurpado.

Sólo a los tontos pueden hacerles esas maniobras burdas, para enterarse de por quién votan los electores.

Habiendo delegados y miembros de mesa medianamente vivos y discretos, ninguna de esas torpes maniobras puede tener éxito.

El 26 de Noviembre de 1922, como el 30 de Julio de 1916, debe ser un día de liberación, de altivez cívica y de afirmación de progreso, todo lo cual se realiza votando por la Unión Cívica del Uruguay.

Necesidad de los Estudios Sociales

Los actuales tiempos, tan agitados y cambiantes, se caracterizan, entre otras cosas, por la necesidad de estudio, de ilustración, de vasta comprensión del mundo y de la sociedad, que requieren.

No ya por puro amor a la ciencia, por espíritu y tendencia a la especulación desinteresada, sino por exigencia imperiosa de la vida misma, por imposición de las circunstancias, es preciso ilustrarse y adquirir amplios conocimientos, hoy en día, sea cual sea el campo de acción en donde hemos de ejercer nuestras actividades. La industria, el comercio, las profesiones liberales, y entre las industrias, las mismas industrias extractivas y las más relacionadas con la tierra, como la agricultura, la ganadería, la minería, requieren cada vez más un mínimo de conocimientos, en los hombres empleados en ellas, pues cada vez los métodos son más progresistas, más científicos, más complicados, y la concurrencia, la lucha por la vida, en todos los ramos, se hace día a día más encarnizada e implacable.

Y, aun sin hablar de la obligación que tiene el hombre de elevarse frecuentemente por encima de sus rutinarias ocupaciones y de sus exigencias de orden material para pensar un poco en su alma exulta, en su origen, en su destino, en su Dios, en la relación espiritual entre los hombres, en el verdadero rol y misión de la humanidad sobre la tierra, cosa que todos los católicos debemos cono-

cer y practicar fielmente, las condiciones de la misma vida social imponen a todos los hombres el estudio de una gran cantidad de cuestiones de las que no es dado desinteresarse, so pena de andar completamente en tinieblas y quedar en situación completamente desventajosa, hasta ser eliminado como un rodaje que no marcha en armonía y altera la seguridad de la complejísima máquina social.

Por efecto del aumento de la población y del mismo progreso material, la vida social va siendo cada vez más intensa, más dominante para con los individuos, y la interdependencia de éstos es, por lo tanto, más estrecha y más llena de vínculos que por todas partes atan a los hombres unos a otros.

Es esto un mal o una desnaturalización de la misión del hombre sobre la tierra? Todo lo contrario: siendo el hombre un sér eminentemente, naturalmente sociable, creada la sociedad por el mismo Dios y reconocida la necesidad de la vida de los hombres en sociedad para desempeñar mejor su elevadísima misión sobre la tierra, y para alcanzar su perfección posible y su felicidad en ésta y en la otra vida, claro es que el aumento de la vida social, mientras no llegara a ahogar la vida individual, y mientras concurra a alcanzar mejor el desarrollo y perfeccionamiento de nuestras facultades, especialmente las de nuestra alma, es un bien indiscutible.

Pero es obvio, igualmente, que para hacer buena y fecunda, más aún, que hasta para hacer «posible» la vida de sociedad, que reconocemos indispensable al hombre, se requiere un estudio por lo menos elemental de la naturaleza de la sociedad, de sus fines, de sus condiciones permanentes y circunstanciales de existencia, de las relaciones obligatorias entre los hombres y de las que crean el medio, la época y las circunstancias; los principales fenómenos sociales: el derecho, el Estado, la economía privada y pública, los regímenes y métodos de trabajo, de producción de distribución de las riquezas, todo ello realizado del mejor modo para que el perfeccionamiento moral y la felicidad de los hombres vayan siempre en aumento.

Y no hablo de la Religión y de la Moral, porque éstas son anteriores y superiores al mismo fenómeno social, desde que se imponen al mismo hombre aislado, si es posible concebirlo de otro modo que, como una excepción rara y transitoria.

Pues bien: todas estas cosas han sido generalmente desconocidas y despreciadas por la masa común de los hombres.

Y ya hoy es cuestión de vida o muerte, su estudio y conocimiento, para los pueblos. La Sociología, la Economía Política y elementales nociones de Derecho Industrial son, después del conocimiento de su Religión y de la Moral, estrechamente vinculada con ella, el primer deber para los católicos. Por eso, puede decirse y se dice que «la cuestión social» es, en el fondo, y verdaderamente, una cuestión clara y enteramente «moral».

Si no se pone el mayor empeño en estudiar, pues, estos problemas sociales, que cada día se presen-

tan con caracteres más agudos y de urgente solución, ellos no se resolvían jamás dentro de la justicia, de la caridad y de la conveniencia de todos, porque la incomprendión, el egoísmo, la reacción violenta contra la injusticia, y la desesperación misma, romperán todos los diques del orden, de la armonía y del amor entre los hombres y sólo tendremos soluciones negativas de catástrofe y de destrucción social.

Véase pues, que no vale de nada dejar sin resolver estos problemas, porque ellos se resolvían solos, por las fuerzas ciegas del instinto y de la necesidad. Es de todo punto indispensable, urgente, prestarles toda nuestra atención y nuestro esfuerzo, a fin de que la sociedad siga existiendo y que se transforme, se modifique y se perfeccione, para que en ella como en el individuo, la Moral, la Justicia y la Felicidad sean el fin único o principalísimo.

Ningún católico puede decir que a él no le incumben el estudio y la acción en estos problemas sociales, hoy más que nunca convertidos en problemas de principios morales y religiosos. Y entre el estudio de las cuestiones sociales, claro está, debe ocupar lugar preferente el de la Sociología Cristiana, que es la que da las soluciones justas y exactas, puesto que es sacada de la misma fuente de Justicia, de Amor y de Sabiduría, que es Jesucristo, porque todas las soluciones que la Iglesia Católica propicia, están contenidas, más o menos expresamente, en el más santo y sabio código de vida individual y colectiva: el Evangelio.

NOÉ

Por la libertad, por la cultura, por la civilización, por la dignidad y la moralidad de la familia, por la tranquilidad y el bienestar económico del pueblo, seriamente amenazados; por la concordia de los orientales; por el fomento de la ilustración, la industria y el comercio; por la elevación moral y la liberación cívica de las policías y del ejército; por la implantación racional de la justicia y la fraternidad social; por la dignificación del sufragio: votad, ciudadanos, la lista de la UNIÓN CÍVICA DEL URUGUAY.

Señor:

Vd. es ciudadano de un país libre y democrático. Vd. tiene en sus manos una parte de la soberanía de la Nación. Nunca es más grande un ciudadano, que cuando vota; pero cuando vota bien, es decir, sabiendo perfectamente *por quienes vota, sabiendo qué ideas, qué conducta, qué antecedentes tienen los candidatos, sabiendo qué es lo que van a hacer, esos candidatos, por Vd., por su familia de Vd., por el pueblo en general; y cuando esté usted seguro de que ellos piensan, en las cosas fundamentales, lo mismo que piensa Vd., que harán lo que Vd. hará, por sus propios derechos, por sus intereses, por sus aspiraciones; que*

entienden la felicidad nacional *lo mismo que la entiende usted: en una palabra: cuando usted vota por aquellos que, además de cuidar los derechos y los intereses de usted y de su familia (no sólo intereses materiales sino también los morales) harán obra de verdadero progreso, aumentando la ilustración el bienestar, la paz, la armonía, la grandeza y la felicidad colectivos.*

Eso es votar consciente y patrióticamente.

No votar, o votar por las listas *que nos imponen*, que nos aconseja un superior basado sólo en su autoridad; votar por compromiso, por gratitud simplemente, o por pasión partidista, sin estudiar y meditar si eso será un bien o un mal para la patria, *es una cobardía, una bajeza indigna de un hombre de honor, un acto de esclavitud indecorosa y rastrera, o de un mentecato, un necio, carente de razón, de voluntad, de personalidad. Y votar a sabiendas de que los candidatos votados son perjudiciales al país, es un crimen nefando, merecedor de las más severas penas que pudieran hallarse en el Código Penal. Es una verdadera traición a la patria, a la conciencia, a la propia dignidad.*

Piense, pues, señor, medite, ese acto tan grande que va a realizar; y vote, luego, por aquellos cuyas ideas, cuyos antecedentes, cuyo programa son la más segura prenda y garantía de que harán sinceramente todo lo que esté en su mano, por alcanzar la verdadera felicidad nacional.

Católicos!

Está en puertas, esperando una ocasión propicia para ser discutido y aprobado, el proyecto contra la libertad de enseñanza. Igualmente lo está el que suprime las pocas fiestas religiosas que nos quedan, aunque con nombres simulados vergonzantemente.

Y el enemigo tiene en preparación mil ataques más contra la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de asociación; y otras tantas campañas infames y calumniosas contra los establecimientos, el clero e instituciones católicos, en general. ¿Os quedaréis de brazos cruzados, el 26 de Noviembre? O aún; ¿votaréis, con ánimo sereno, a los enemigos de vuestro Dios, de vuestras intimas creencias, a los que corrompen las costumbres públicas, a los que desorganizan y prostituyen la familia?

Leed y meditad lo que, en nuestro número anterior, dicen a vuestras conciencias el gran Monseñor Soler y el inmortal León XIII.

Si, por una eventualidad, nuestro partido, que tanto amamos, fuese al fracaso *con qué cara usted ciudadano, que no ha votado por él, siendo católico, podrá justificarse de tamaña responsabilidad?*

El partido podrá morir; pero usted sería su verdugo, y Dios le pedirá cuenta de todas las terribles consecuencias que de ello seguirán.

202.500.000

A más de 200 millones de pesos, asciende la deuda del país.

Es decir, 200 pesos de deuda pública por habitante. La cifra abruma.

Calculando esa deuda al 4% de interés anual, — interés bien reducido, que está excedido casi siempre, — tenemos un servicio de réditos de 8 millones de pesos al año.

Casi 8 pesos por habitante de intereses solamente.

De modo que en cualquier hogar pobre compuesto del padre, la madre y tres hijos (tipo medio normal), cuarenta pesos al año, — es decir, el rendimiento de casi un mes de entradas, se consume en pagar los intereses de la deuda nacional.

¡Bonito país!

Un voto,

el suyo, señor, puede ser el decisivo, para que la Unión Cívica lleve dos representantes por Montevideo, al Parlamento.

Su voto, señor, puede ser el decisivo, para que se impida el triunfo del batllismo, que es el grupo político más funesto que ha tenido el país, más funesto, quizás que el mismo comunismo, porque éste se muestra tal como es, y nadie puede ignorar sus fines y sus medios, tan reprobables.

No quiera pues, ser Vd., el culpable de que triunfe el sectarismo fanático, el servilismo sin escrupulos, y que su partido pierda un diputado en la Cámara, después que tanto brillo y prestigio dió en ella a la Unión Cívica, el nunca bastante ponderado Dr Secco Illa, con su actuación sabia, admirable, tesonera y patriótica.

Ciudadano!

Vd. no puede quedarse sin votar. Si siempre es un deber ineludible, en momentos como éste, en los que se debaten cuestiones tan fundamentales para la Religión y la Patria, el no votar sería una verdadera traición, un verdadero crimen.

Preocúpese hoy mismo de buscar su balota, que es el arma que debe usar en la gran batalla del 26. Si no la tiene, concurra esta noche misma al club cívico de su sección, cuya dirección encontrará en otro lugar de este periódico, y allí le darán todos los datos y le facilitarán la tarea de renovar su balota, a fin de que no pueda encontrarse ese día sin poder votar por los intereses más sagrados de su Religión y de su Patria.

No olvide que, si no lo hace así, su conciencia se lo estará reprochando constantemente, cuando vea triunfantes a los incultos y logreros enemigos de su patria.

Para votar

Advertencias importantes

Se previene a los que voten las listas de la Unión Cívica del Uruguay, que las listas deben estar perfectamente limpias, sin la menor mancha, señal, ni escritura manuscrita de ninguna clase, pues las que tengan cualquier marca, por insignificante que sea, serán anuladas.

También se previene que el voto es secreto; por lo tanto, no puede firmarse la lista o listas, pues si se hace, el voto es anulado y se pagará además, una multa de 50 a 100 pesos.

¡Qué cinismo!

El batllismo se ha caracterizado, siempre por su desparpajo y su frescura únicos, para hacer las afirmaciones más contrarias a la verdad evidente, y pretender desnaturalizar los hechos más notorios y resaltantes.

Es bien sabido que fué nuestro diputado cívico quién, primero en el seno de la Comisión, y luego en la Cámara, tuvo la iniciativa de proyectar un salario mínimo legal para empleados y empleadas de teléfonos.

Esa iniciativa tuvo un feliz éxito, y fue ése, el modo de terminar la justa huelga de los telefonistas.

Pues bien: desde entonces, «El Día» no hace más que vanagloriarse de ese triunfo «batllista». Y ahora, para coronar su audacia y su falta de escrupulos, el batllismo ha empapelado la ciudad con este letrero:

«Telefonistas: el batllismo fué quien ganó vuestra huelga».

Así obra ese grupo de incondicionales de Batlle. Toda su propaganda es a base de calumnias, mistificaciones y falsedades.

Pero veinte años de infamias, son muchos años, para que haya en el país un solo ciudadano que no los conozca.

El voto

si no es una obligación legal, es, por lo menos, una obligación moral sagrada, y el único, entiéndase bien, el único modo de ejercitar los derechos de miembro de un estado libre y soberano.

No tenemos derecho de criticar nada, dentro de la República, de hablar mal de ninguna autoridad, de ninguna ley, de ningún acto administrativo; no estamos autorizados a quejarnos de ningún atentado judicial, policial, administrativo o legal, si hemos votado a los que así flagelan a la libertad y al derecho, o no nos acercamos a las urnas para llevar a los poderes públicos a hombres honestos, patriotas, ilustrados, laboriosos, ecuánimes y progresistas.

¡Votemos todos, pues!

PARA LOS ELECTORES

El escándalo administrativo

SIGAN VOTANDO A LOS SALTEADORES DE LA RIQUEZA NACIONAL!

De 1916 a 1922. — \$ 23 millones de déficits.

De 1916 a 1922. — \$ 11 millones de aumento del Presupuesto General (sin contar los de los entes autónomos).

En once meses, se pidieron 23 millones de pesos al empréstito.

Se proyectan otros dos empréstitos, de diez millones cada uno, que suman otros 20 millones; total: 43 millones de pesos, en un par de años.

El Municipio de Montevideo, emitió un empréstito de seis millones de dólares, por el que tendrá que pagar más de once millones de pesos.

El Ejército y armamento, cuesta al país ocho millones de pesos.

Como esos hombres podrían y deberían producir, uno con otro, una riqueza anual de quinientos pesos, resulta que vienen a costar al país 50 millones de pesos más.

No se suprime un solo peso, de los tantos millones que se gastan indebidamente o inoportunamente.

Para realizar esos empréstitos arriba enumerados, se ha pasado por las condiciones más indecorosas que jamás se imponen a un pueblo libre, soberano y digno.

Todos los últimos empréstitos, (como todas las concesiones millonarias de estos últimos tiempos) se han hecho en Estados Unidos, con lo que se está poniendo en peligro hasta la misma independencia nacional.

Los derroches y la creación de oficinas inútiles, continúan con más furia cada día, cual si quisiesen apresurar el ordeñamiento del país, temerosos de que este los eche pronto a latigazos.

Se proyecta aumentar, a los artículos importados, casi sin excepción ¡el 50 por ciento de los derechos de Aduana!

La ganadería, principal y casi única fuente de riqueza, en el país, ha perdido, en los dos últimos años, cerca de cien millones de pesos.

A la gente que disfruta del poder, ni se le ocurre, siquiera, pensar en buscar un remedio a esa situación, que sufre con angustia el país entero.

Siguen votando centenares de miles de pesos para el gran Sultán, dueño de vidas y haciendas en el serralio de San Javier, Lubkow «dignísimo ciudadano colorado».

El país va, al galope, a la más completa bancarrota. El oficialismo sonríe; entre tanto, el rebenque en una mano y la ganzúa en la otra, canta y danza en perpetua orgía: y quiere ahogar, a fuerza de fanfarrias los gritos angustiosos del pueblo, que pide pan, trabajo, orden, tranquilidad, respeto a sus derechos, economías, ilustración, caminos, industrias.

Pero ese pueblo, lo tiene bien merecido: no se queje. Tiene en su mano la liberación y la felicidad y no la emplea unánimemente, votando en masa por los hombres libres y honestos que resisten a las hordas de los dictadorzuelos.

Indicaciones para los votantes

1.º

Todo ciudadano debe adquirir la certeza de que tiene en su poder la boleta de inscripción en el Registro Cívico, cuya presentación es indispensable para poder sufragar. En caso contrario, debe solicitar, inmediatamente, su renovación, ante la Junta Electoral.

2.º

Aquel a quien se le haya sustraído la boleta de inscripción o la tenga depositada en manos de un tercero, no debe perder tiempo en reclamarla. Le bastará pedir la renovación a la Junta Electoral.

3.º

Para averiguar en qué distrito corresponde votar, hay que recurrir a los avisos fijados en la vía pública por la Junta Electoral, o dirigirse en busca de informes a los clubs o centros políticos.

4.º

Para intervenir en todos los actos que la elección comprende, deberán utilizarse dos o tres listas.

En el primer caso, una debe contener los candidatos a diputados y demás cargos electivos departamentales, y la otra los candidatos a Presidente de la República y miembros del Consejo Nacional de Administración.

En el segundo caso, se utilizará una lista para Presidente de la República y otra para miembros del Consejo Nacional, siendo la tercera, como en el caso anterior, la de diputados y demás cargos electivos departamentales.

5.º

Las dos o tres listas que se elijan para intervenir en la elección podrán ser de lemas o sub-lemas diferentes, sin que por ello peligre la validez del voto. Debe cuidar-

se, sin embargo, de no elegir más de una lista de las correspondientes a cada elección.

6.º

Hay que cuidar, de una manera especialísima, que las listas que se escogen estén absolutamente limpias. Cualquier distintivo que tengan, así como cualquier mancha o borrón, puede traer aparejada la nulidad del voto.

7.º

Las dos o tres listas que se utilicen para la elección, deberán encerrarse en un solo sobre, que entregará la Comisión Receptora.

8.º

Los ciudadanos tienen el deber de intervenir en las tres elecciones que el acto comicial comprende; la de Presidente de la República, la de miembros del Consejo Nacional de Administración, y la de diputados y demás cargos electivos departamentales.

Sin embargo, el voto no se anulará por el hecho de que el elector

intervenga en sólo dos o una de esas elecciones, y no lo haga en las demás.

9.º

Conviene llevar en el bolsillo las listas que se elijan, ya debidamente dobladas, e introducirlas en el sobre que entregará la Comisión Receptora, una vez dentro del cuarto secreto. Debe procederse así en previsión de que se hayan sacado del cuarto secreto las listas de los partidos independientes, y para hacer lo más rápido posible el proceso de la elección.

10.º

No se deben firmar las listas de votación. El que lo hiciere, incurrirá en multa de 50 a 100 pesos. Tan poco deben modificarse las listas, ni tacharse nombres, ni señalas en forma alguna, so pena de nulidad del voto.

11.º

El término señalado para la votación es el comprendido entre las 8 de la mañana y las 4 y 1/2 de la tarde.

Hay que aprovechar las horas de la mañana, para depositar el voto. Si se espera a las últimas horas, puede faltar tiempo para sufragar.

12.º

Debe emplearse el menor tiempo posible en la emisión del voto, a fin de no obstaculizar el ejercicio de igual derecho por parte de los demás ciudadanos.

13.º

Los ciudadanos pueden acercarse tranquilos, a las mesas receptoras, con la seguridad de que serán auxiliados y defendidos, en el ejercicio de su derecho, por los delegados de las agrupaciones populares.

14.º

En los centros, clubs y comités políticos, se facilitarán a los ciudadanos, listas de votación, y se allanarán todas las dificultades que se les presenten para el ejercicio del voto.

INSTRUCCIONES

PARA LOS DELEGADOS Y MIEMBROS DE LAS MESAS RECEPTORAS

La misión de los delegados o fiscales de los partidos ante las Comisiones Receptoras, así como de los miembros de dichas comisiones, puede concretarse en estas cinco indicaciones:

1.º

Asegurar el secreto del voto. A tal efecto, deberán ejercer especial vigilancia respecto de los sobres firmados, con el fin de evitar la sustracción de uno solo de ellos, y verificarán que el sobre entregado al elector sea el mismo que éste presente al volver del cuarto secreto. No se debe permitir que el ciudadano deposite su voto en la urna, sin que antes exhiba el sobre a la Comisión a los efectos

de la verificación anterior. Para mayor seguridad, recién en ese momento deberá sellarse el sobre.

2.

Comprobar la identidad del votante, formulando los delegados, las observaciones correspondientes, aún en el caso de simple duda de que quien se presente a sufragar sea realmente dueño de la boleta que exhiba. Debe tenerse muy presente que con el régimen del voto secreto, después de introducido el sufragio en la urna, sin ser observado, no cabe ninguna reclamación posterior.

3.

Concurrir puntualmente al local donde debe funcionar la Comisión, nunca después de las 7 de la mañana, y no abandonar el recinto en tanto faltén otros miembros o delegados del partido.

4.

Pedir periódicamente la inspección del cuarto secreto, a fin de verificar que no se hayan sustraído las listas de votación, o sustituirlos, en caso contrario.

5.

Los delegados, terminado el escrutinio, deberán exigir de la Mesa, un certificado en el que conste el número total de votos emitidos y el que hubiere obtenido cada lista, así como el número de votos observados y la causa de la observación.

Si usted es empleado público

puede votar de acuerdo con los dictados de su conciencia y de su patriotismo, seguro de que no podrán ni sus superiores ni nadie, castigar su independencia, su altivez cívica, su dignidad de hombre y de ciudadano.

El voto es absolutamente secreto. Todas las burdas artimañas, todos los recursos ilícitos, todas las trampas indecorosas que los cortesanos palaciegos quisiesen emplear para averiguar por qué lista votan los electores, serán destruidos

y neutralizados por la severa vigilancia y la energía viril de los partidos independientes, que están dispuestos a no tolerar fraudes ni chanchullos de ninguna clase.

Vote Vd., pues, tranquilo, por la lista más de su agrado, por aquella que crea, en conciencia superior a las demás.

Nadie sabrá jamás por quién ha votado usted, sino usted mismo y Dios.

Cuando, en la Historia se analicen los veinte años de despotismo batllista, nuestros descendientes no podrán concebir cómo el país ha podido oportar tales enormes y terribles vergüenzas. ¿Qué eréis que la esclavitud de Batlle y su corte pese todavía sobre la patria?

"El triunfo del batllismo significa el avance"

Otro «inteligentísimo» letrero de propaganda batllista. ¡Cómo le habrá quedado el cerebro al «genio inmortal» que ideó esas maravillas! ¡Es portentoso! ¡Es fenomenal! ¡No será el mismo «monstruo» el autor de esas «luminosas» proposiciones?

Quizás él mismo, se haya «dignado» hacerlas... A veces, no tiene a menos ocuparse, ese superhomónimo, en cosas tan baladíes, con tal que contribuyan a hacer la felicidad de sus tan amados subditos...

¡Ya lo creo que sería «un avance»! y ¡qué avance! Cómo el que llevaron ciertos «elementos», a los buques alemanes... Cómo el que llevaron en el Palacio Legislativo, en el puerto de la Coronilla, en el Ferrocarril Pan Americano, en la cantera de la Teja, en las Casas Económicas, en el Parque Hotel, en el asfaltado, en los famosos empréstitos norteamericanos, en las embajadas a B. Aires, a Santiago y a Río, en las legaciones de Pekín y de Caracas, en el «Carnaval» de la Asamblea Representativa, y en tantos y tantos otros asuntos... Un «avance» o un malón indio contra el bolsillo del pueblo...

No olvidéis, el 26 de Noviembre, que los únicos que defendien franca y eficazmente la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, la familia bien constituida y el matrimonio indisoluble, la estricta moralidad de las costumbres, las fiestas religiosas más tradicionales y respetadas, el descanso dominical, para todos al mismo tiempo, es la Unión Cívica del Uruguay.

Cludadanos: votando por la Unión Cívica del Uruguay no perderéis, en ninguna otra elección, sus representantes llevan a los cuerpos deliberantes ideas propias y claras, carecerán de compromisos de indole personal o puramente política, irán a defender LOS INTERESES Y LOS DERECHOS del pueblo, todo, en especial de los débiles, pugnarán por el desarrollo constante de la Ilustración popular, del fomento y mejoramiento de las comunidades, de toda obra de verdadero progreso, empezando siempre por las más necesarias y las que contribuyan más directa y eficazmente a desarrollar la riqueza, y el bienestar y la dignificación moral y cívica del pueblo.

Y esos representantes llevarán siempre su voto a todas las acciones patrióticas que se propongan en las corporaciones a que pertenezcan; harán una resistencia energética, activa y razonada contra todos los atentados, contra la implantación de nuevos impuestos a las clases trabajadoras, contra todo lo que represente opresión, injusticia, incultura, sectarismo, pasión atávica, indecoro y vergüenza para el país.

Extranjeros: ya que no podéis contribuir con vuestra voz al triunfo de un partido tan

generoso y benéfico como lo es la Unión Cívica, debéis convirtiros en sus apóstoles, en reyes de vuestros hijos, parientes, amigos y subalternos. Debéis predicar sus enseñanzas en todas partes, y DEBÉIS CONTRIBUIR CON VUESTRO DINERO A LOS GASTOS INGENTES que demanda la elección.

Si quiere Vd. que terminen los odios tradicionales entre uruguayos; si desea que existan acciones patrióticas que rendan culto a TODOS LOS HÉROES NACIONALES y funden, sobre el recuerdo de nuestros grandes hombres pasados, la grandeza, la ilustración, el progreso y el bienestar de todos los que forman el pueblo de Artigas, vote Vd. por la Unión Cívica del Uruguay.

La acción y la influencia del Dr. Secco Illa en la Cámara, son una prueba palpable de que hoy NO HAY PARTIDO CHICO, cuando se lucha por ideas grandes y éstas son expuestas y sustentadas por hombres sinceros, patriotas, de energía de honestidad y de labiosidad indiscutibles.

El Batllismo y la Radiotelefonía

Don Pepe, en su primer discurso, les dijo a sus correligionarios lo siguiente:

«De aquellos retardatarios, todavía hay representantes en la tierra, obcecados en el error, amantes de la obscuridad, que detendrían, si pudieran, el magnífico desarrollo del saber, y nos priva-

rían de otras maravillas como ésta y mayores que ésta, de que ya está repleto el porvenir.»

Esos retardatarios, de que habla el señor Batlle no se han opuesto nunca a ninguna conquista de la ciencia.

La radiotelefonía que Don Pepe recién «descubrió» se usa desde hace tiempo en N. América, para sus conferencias.

En una misión dada en la Catedral de San Francisco por los retardatarios de Don Pepe, se oyó

CIUDADANOS:

a todos a defenderse contra la tiranía y la barbarie, votando por los hombres que irán a los cargos representativos a realizar un hermoso programa de ideas y a defender las libertades de todos.

EL PORVENIR exhorta

ron los sermones a más de 800 millas, con la misma claridad que en la propia Catedral. Fué tal el interés, que se agotaron las existencias de aparatos receptores.

Desearíamos saber si aquí se han agotado todas las existencias de aparatos, y si se han vendido más de 5000, como en San Francisco.

¡Mire que usar los «curas» una gran conquista de la ciencia un año antes que el pontífice batllista! ¡Qué horror!

UBERFIL ACUÑA

Cuando estéis en el cuarto secreto, pensad en todos los dolores que sufre la patria por el batllismo, y en todo lo que ha sufrido por los partidos tradicionales: y recordad que existe un partido principista, de concordia, de paz social, de justicia y libertad, de progreso económico, social, industrial e institucional. Ese partido es la Unión Cívica del Uruguay.

Nuestro programa

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de uprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad. Establecimiento de un sistema de impuesto degradativo, que conceda desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores, y mantenga sus bases más altas sin exponerla ni atentado sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos. — Equiparación de sueldos y funciones. El minación absoluta de gastos inútiles del Estado.

La Unión Cívica del Uruguay, partido moderno por sus ideas (basadas sobre principios inmutables y eternos) por sus aspiraciones, por sus procedimientos de libertad, de justicia, de democracia, a plena luz, quiere que los impuestos, necesarios en todo estado, sean pagados *racionalmente*, por aquellos que mejor pueden pagarlos y más beneficios obtienen del estado mismo. Nuestro partido condena la injusticia del sistema actual de impuestos, en que se grava, principalmente, el consumo de artículos indispensables en la vida de todos los habitantes, siendo así las clases menos pudientes, las que soportan mayor carga, en los gastos del Estado. La Unión Cívica quiere que se exima *por completo* de impuestos a los desheredados de la fortuna, a los que ganan penosamente su pan y el de su familia. Por eso pugna por la exoneración de impuestos al trigo, al maíz, al azúcar, al aceite, a la carne que se consume en el país, a la leche, al carbón, al petróleo, a las legumbres y hortalizas, fruta y pescado, que sirven de alimento a la población. Quiere también, que la vivienda modesta, la pequeña propiedad, el terrenito dedicado a la agricultura, la pequeña renta de que viven a veces, mujeres solas, o niños, o ancianos, el pequeño comercio o industria que no da para vivir, o no paguen nada, o paguen una cuota contributiva insignificante, que no aumente las penurias que sufren esos seres humildes, en la cruel y torturante lucha por la vida. Pero no quiere, por eso, perseguir al capital nacional

ni extranjero, arrojar sobre las grandes fortunas cargas agobiadoras o injustas, que representen un verdadero saqueo, una expliación y sean el medio más seguro y eficaz de correr del país a los capitales nacionales y extranjeros, realizando y hasta anulando las pocas industrias de importancia que en él existen. Nuestro partido, por el contrario, fomentará en lo posible, la industria nacional, dando primas, exonerando temporaria y racionalmente de derechos, y dando todas las facilidades que resulten de verdadera eficacia para favorecer *no al industrial sino a la industria*, sirviendo así al progreso y al enriquecimiento del país.

Pide también, el estudio detenido y concienzudo del Presupuesto de Gastos, para suprimir todos aquellos gastos superfluos que tanto pesan sobre los contribuyentes; para suprimir muchas obras y oficinas que no son indispensables; empleos y cargos que resultan absurdos y sarcásticos, cuando parte de la población sufren hambre; para equilibrar de una vez las entradas y los gastos, suprimiendo esos déficits escandalosos que año tras año vienen hundiendo al país, sin que a nadie (del oficialismo) se le ocurra hacer una sola economía; para hacer más justa la retribución de que gozan los servidores del Estado, teniendo en cuenta las aptitudes, la antigüedad, la cantidad de trabajo y la responsabilidad de cada uno; para suprimir o disminuir, siempre que se pueda, los impuestos más onerosos y menos justos; para saber de dónde se sacarán recursos cuando haya que realizar obras de verdadera necesidad y urgencia, aumentar las escuelas y caminos, carreteras y ferrocarriles, etc.

La Unión Cívica fomentará, en fin, la agricultura, la inmigración sana y laboriosa y todo lo que represente un progreso o un beneficio real para el país, pues no es posible abarcar *en detalle*, en un programa, por perfecto que sea, todo lo que se puede y se debe hacer en los cargos públicos.

Y no son promesas vanas. Los diputados cívicos, todos los funcionarios de este partido, llevan el mandato imperativo de ajustarse al programa y de trabajar tenuemente por su cumplimiento. La actuación del diputado actual y la conducta y antecedentes de los candidatos que se han proclamado para el período próximo, son una garantía perfecta de que votando por la Unión Cívica del Uruguay, el elector ha merecido bien de la patria y el aplauso de su conciencia.

¡Católicos!

Que aceptáis en un todo el magnífico programa económico, social y político de la Unión Cívica del Uruguay, pero pensáis que debéis ante todo conjurar el terrible y funesto despotismo batllista: ¿No véis que votando por la Unión Cívica combatís eficacísimamente a Batlle y al batllismo y oponéis a sus desplantes y a sus atentados, leyes benéficas, justas, humanas, sin finalidades ocultas e interesa-

das inspiradas tan sólo en la fraternidad, en la caridad, en la justicia, en el amor que Jesús vino a predicar a todos los hombres, y en el deseo de hacer de nuestro pueblo una colectividad ilustrada, feliz, consciente, libre, progresista y fraterna?

¡Mirad que si no tomáis vosotros, esas posiciones, tendréis más tarde — si podéis! — que desalojar de ellas a los batllistas y a los comunistas.

“¡Votad por Batlle!”

Ese es el grito de guerra, el toque de clarín, la palabra de orden de la propaganda batllista. ¡Votad por Batlle! Hace veinte años que no oímos otra cosa, del oficialismo. Y les claro! Se vota por Batlle, no por Serrato, por Sosa, ni por Furriol, ni por Narancio, ni por Viera ni por Brum, ni por Manini, ni por Cachón. ¿Qué son, qué representan esos candidatos, para el batllismo? Meros instrumentos, muñecos, ceros a la izquierda... ¡Se vota a Batlle! se sirve a Batlle... Batlle hace las listas, los proyectos de ley, los programas de gobierno, las asambleas del Royal; él solo tira de la cuerda y los títeres bailan... Son sinceros, pues. ¡Votad por Batlle!

¡Qué papel tristísimo, desempeñan todos los candidatos cuyos nombres ni siquiera leen sus electores! Lo manda Batlle, y se acaba...

Y qué papel más triste y deslucido, de comparsas sumisas, representan las fracciones coloradas que Batlle trata a puntapiés, que consideran que Batlle es una inmensa calamidad nacional, y que, a pesar de todo, lo votan, votan sus candidatos impuestos y sumisos a él, por que es votar los candidatos de Batlle, hacer que sus votos se acumulen a los del batllismo...

Los que, en momentos tan decisivos para la Religión y la Patria, se puedan, con la balota en el bolsillo, sin asistir a la gran batalla en que se definirán los destinos de la patria y de la Fé y la Moral y Civilización Cristiana, NO PUE DEN LLAMARSE CATÓLICOS, NI URUGUAYOS SIQUIERA.

No podrán dormir tranquilos, si por su culpa, se sientan en los altos sitios de los dirigentes, los caciques más fanáticos y más barbares de la toldería.

El gran acto cívico del jueves

Como pueden suponerse nuestros lectores, no nos es posible hablar aquí de la asamblea de propaganda que está anunciada para el jueves 23, en el Círculo C. de Obreros, a causa de que a esa hora estará distribuyéndose EL PORVENIR, cuya salida adelantamos esta semana, para que todos los lectores lo reciban antes del domingo 26.

Dados los entusiasmos reinantes y el inmenso prestigio de los oradores que hablarán en ese acto, puede preverse que resultará magnífico.

Ciudadano:

Sea usted digno, sea usted hombre. Si su jefe de oficina, si su patrón, si cualquier persona, previéndose de cierta superioridad que crea tener sobre usted, pretende exigirle su cuota, forzadamente, para un partido que no sea el de sus convicciones y de sus amores; si alguien pretendiera comprometerlo a votar contra su voluntad, o aun más, si alguno se atreviese a exigirle la balota, para votar fraudulentamente *contra sus propios ideales*, usted debe, sin temores, sin vacilaciones cobardes y vergonzosas, negarse rotundamente a ello, y denunciar a los que violan las leyes, valiente y patriéticamente.

Tenga la seguridad de que eso no le acarreará absolutamente ningún perjuicio, pues encontrará innumerables defensores que harán valer sus derechos y lo apoyarán eficazmente contra los canallas que trafican con las conciencias y pretenden continuar obligando al pueblo a forjar por sí mismo sus propias cadenas.

A los padres

A los educacionistas

A los jóvenes

A propósito de

Instrucción Sexual

por el Dr.

JUAN B. MORELLI

EDICIÓN DE PROPAGANDA CULTURAL

Precio: \$ 0.15

Oficina de pedidos: PÉREZ CASTELLANO 1278

Ciudadanos neutrales:

es decir, ciudadanos que no están afiliados activamente a ninguno de los partidos políticos en que se divide actualmente la opinión nacional: vosotros estáis tan obligados al ejercicio del voto, que es la vida misma de toda democracia, como cualquiera de los blancos, colorados, cívicos y socialistas. Ni uno solo de los habitantes que viven en este país con el altísimo carácter de ciudadanos, puede eximirse del sagrado deber de contribuir con su voto a que los poderes públicos sean bien constituidos, a que se dicten leyes liberales, justas y progresistas y a que se oriente al país por el sendero del honor, de la grandeza y de la prosperidad.

Estáis, pues, obligados, a estudiar las diversas listas y los candidatos viables *uno por uno*, a saber cómo pieusan y qué harán en sus cargos. Debéis ilustraros para saber cómo y por quienes votaréis.

Si no lo hacéis así, no tendrás derecho ni de reclamar a los malos gobernantes, ni de quejaros si os fustigan, os saquean y esclavizan. Meditad mucho en esto.

FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

II

caballero Capitán? Por fortuna ya me ha explicado su señor primo todo lo que importaba saber respecto del carácter de nuestro amabilísimo huésped! — Me alegro, pues, de verle de tan buen humor; y así esta picara fatiga me permitiese a mi bromear también!

El Capitán se había quedado bastante mohino, y como exogitando alguna disculpa o satisfacción que dar a madre e hija. Pero sólo se le ocurrió decir, con voz y cara de niño enfurruñado que se viene a razones:

— Angustias, cuando me duela menos esta condenada pierna, jugaremos al tute arrastrado... — ¿Le parece a V. bien?

— Será para mí un señalado honor... (contestó la joven, dándole la medicina que le tocaba en aquel instante). — Pero cuente V. desde ahora señor Capitán Veneno, con que le acusaré a V. las cuarenta!

D. Jorge la miró con ojos estúpidos, y sonrió dulcemente por la primera vez de su vida.

TERCERA PARTE

HERIDAS EN EL ALMA

I

ESCARAMUZAS

Entre conversaciones y pendencias por este orden, pasaron quince o veinte días, y adelantó mucho la curación del Capitán. En la frente sólo quedaba ya una breve cicatriz, y el hueso de la pierna se iba consolidando.

— Este hombre tiene carne de perro! — solía decir el facultativo.

— ¡Gracias por el favor, matasanos de Lucifer! (respondía el Capitán en tono de afectuosa franqueza). (Cuando salga a la calle, he de llevarlo a V. a los toros y a las riñas de gallos; pues es V. todo un hombre!) — ¡Cuidado si tiene hígados para remendar cuerpos rotos!

Dña. Teresa y su huésped habían acabado también por tomarse mucho cariño, aunque siempre estaban peleándose. Negábale todos los días D. Jorge que tuviese hechura la concepción de la viudedad, lo cual sacaba de sus casillas a la guipuzcoana; pero a renglón seguido la invitaba a sentarse en la alcoba, y le decía que, ya que no con los títulos de *General ni de Conde*, había oido citar varias veces en la guerra civil al *cabecilla Barbastro* como a uno de los jefes carlistas más valientes y distinguidos y de sentimientos más humanos y caballerosos... — Pero, cuando la veía triste y taciturna, por consecuencia de sus cuidados y achaques, se guardaba de darle bromas sobre el expediente, y la llamaba con toda naturalidad *Generala y Condesa*; cosa que la restablecía y alegraba en el acto; si ya no era que como nacido en Aragón, y para recordar a la pobre viuda sus amores con el difunto carlista, le tarareaba jotas de aquella tierra, que acababan por entusiasmarla y por hacerla llorar y reír juntamente.

Estas amabilidades del *Capitán Veneno*, y, sobre todo, el canto de la jota aragonesa, eran privilegio exclusivo en favor de la madre; pues tan luego como Angustias se acercaba a la alcoba cesaban completamente, y el enfermo ponía cara de turco. — Dijérase que odiaba de muerte a una hermosa joven, tal vez por lo

mismo que nunca lograba disputar con ella, ni verla incomodada, ni que tomase por lo serio las atrocidades que él le decía, ni sacarla de aquella serenidad un poco burlona que el cuitado calificaba de *constante insulto*.

Era de notar, sin embargo, que cuando alguna mañana tardaba Angustias en entrar a darle los buenos días, el picaro de D. Jorge preguntaba cien veces, en su estilo de hombre tremendo:

— ¿Y esa? — ¿Y doña Náuseas? — ¿Y esa remolona? — ¿No ha despertado aún su señoría? — ¿Por qué ha permitido que se levante V. tan temprano y no ha venido ella a traerme el chocolate? — Dígame V., señora doña Teresa; ¿está mala acaso la joven princesa de Santurce?

Todo esto, si se dirigía a la madre; y, si era a la gallega, decíale con mayor furia:

— ¡Oye y entiende, monstruo de Mondoñedo! Dile a tu insopitable señorita que son las ocho y tengo hambre. ¡Que no es menester que venga tan peinada y reluciente como de costumbre! ¡Que de todos modos la detestaré con mis cinco sentidos! ¡Y, en fin, que si no viene pronto, hoy no habrá tute!

El tute era una comedia, y hasta un drama diario. El Capitán lo jugaba mejor que Angustias; pero Angustias tenía más suerte, y los naipes acababan por salir volando hacia el techo o hacia la sala desde las manos de aquel niño cuarentón, que no podía aguantar la graciosísima calma con que le decía la joven:

— ¡Ve V., señor Capitán Veneno, como soy yo la única persona que ha nacido en el mundo para acusarle a V. las cuarenta?

II

SE PLANTEA LA CUESTION

Así las cosas, una mañana, sobre si debían abrirse o no los cristales de la reja de la alcoba, por hacer un magnífico día de primavera, media entre D. Jorge y su hermosa enemiga palabras tan graves como las siguientes:

EL CAPITÁN. — ¡Me vuelve loco el que no me lleve V. nunca la contraria, ni se incomode al oírmel decir disparates! — ¡V. me desprecia! — Si fuera V. hombre, juro que habíamos de andar a cuchilladas!

ANGUSTIAS. — Pues si yo fuese hombre me reiría de todo ese genizazo, lo mismo que me río siendo mujer. Y, sin embargo seríamos muy buenos amigos.

EL CAPITÁN. — ¡Amigos V. y yo! ¡Imposible! — V. tiene el don infernal de dominarme y exasperarme con su prudencia: yo no llegaría a ser nunca amigo de V., sino su esclavo; y, por no serlo, le propondría a V. que nos batiríamos a muerte. — Todo esto... siendo V. hombre. — Siendo mujer como lo es...

ANGUSTIAS. — ¡Continúe no me escatime galanterías!

EL CAPITÁN. — ¡Si señora! ¡Voy a hablarle con toda franqueza! — Yo he tenido siempre aversión intuitiva a las mujeres, enemigas naturales de la fuerza y de la dignidad del hombre, como lo acreditan Eva, Armida, aquella otra que peló a Sansón, y muchas otras que cita mi primo.

Pero, si hay algo que me asuste más que una mujer, es una señora, y, sobre todo, una señora inocente y sensible, con ojos de paloma y labios de rosicler, con talle de serpiente del Paraíso y voz de sirena engañadora, con manecitas blancas como azucenas que ocultan garras de tigre, y lágrimas de cocodrilo capaces de engañar y perder a todos los santos de la corte celestial... — Así es que mi sistema constante se ha reducido a huir de Vds. — Porqué, dígome que armas tiene un hombre de mi hechura para tratar con una tirana de veinte

abrilas, cuya fuerza consiste en su propia debilidad. — ¿Es decorosamente posible pegarle a una mujer? — ¡De ningún modo! — Pues, entonces, que camino le queda a uno, cuando conozca que tal o cual mocosilla, muy guapa y puesta en sus puntos, lo domina y goberna, y lo lleva y lo trae como a un zarandillo?

ANGUSTIAS. — ¡Lo que yo hago cuando V. me dice estas atrocidades tan graciosas! ¡Agradecerías... y sonreir! — Porque ya habrá observado que yo no soy llorona...; razón por la cual, en su retrato de las *Angustias* sobra aquello de las lágrimas de cocodrilo.

EL CAPITÁN. — ¡Está V. viendo? ¡Esa respuesta no la daría Lucifer! — ¡Sonreir...! — ¡Reirse de mí, es lo que hace V. continuamente! — ¡Pues bien! Decía, cuando V. me ha clavado ese nuevo puñal, que de todas las damiselas que había temido encontrar en el mundo, la más terrible, las más odiosas para un hombre de mi temple... (perdóname la franqueza), ¡es V.! — ¡Yo no recuerdo haber experimentado nunca la ira que siento cuando V. se siente al verme furioso! ¡Paréceme como que duda V. de mi valor, de la sinceridad de mis arrebatos, de la energía de mi carácter!

ANGUSTIAS. — Pues oígame V. a mí ahora, y crea que le hablo con entera verdad. Muchos hombres he conocido ya en el mundo: alguno que otro me ha solicitado: de ninguno me ha prendado todavía... Pero si yo hubiera de enamorarme con el tiempo, sería de algún indio bravo por el estilo de V. — ¡Tiene V. un genio hecho de molde para el mío!

EL CAPITÁN. — ¡Vaya V. a los mismos diablos! — ¡Generala! Condesa! ¡Llame V. a su hija, y digale que no me quemé la sangre! — En fin; ¡mejor es que no juguemos al tute!

— Conozco que no puedo con V... Llevo algunas noches de no dormir, pensando en nuestros altercados, en las cosas duras que me obliga V. a decirle, en las irritantes bromas que contesta, y en lo imposible que es el que V. y yo vivamos en paz, a pesar de lo muy agradecido que estoy..., a la casa — ¡Ah! ¡Más me hubiera valido que me dejase morir en mitad de la calle!... — Es muy triste borrecer, o no poder tratar como Dios manda, a la persona que nos ha salvado la vida exponiendo la suya! — ¡Afortunadamente, pronto podré mover esta picara pierna me iré a mi cuartito de la calle de Tudescos, a la oficina de mi seráfico pariente y a mi casino de mi alma y cesará este martirio a que me ha condenado V. con su cara, su cuerpo y sus acciones de serafín, y con su frialdad, sus bromas y su sonrisa de demonio! — Pocos días nos quedan de vivir... — Ya discurriré yo alguna manera de seguir tratando a solas a su mamá de V., ora sea en casa de mi primo ora por cartas, ora citándonos para tal o cual... — Pero lo que es a V. gloria mía, no volveré a acercarme hasta que sepa que se ha casado!... — ¿Qué digo? ¡Entonces menos que nunca! — En resumen... ¡dejeme V. en paz o écheme mañana solimán en el chocolate!

El día que D. Jorge de Córdoba pronunció estas palabras, Angustias no se sonrió, sino que se puso grave y triste... — Reparó en ello el Capitán, y dióse prisa a taparse el rostro con el embozo de la cama, murmurando para sí mismo: — ¡Me he fastidiado con decir que no quiero jugar al tute! — Pero, como volverme atrás? — ¡Sería deshonrarme! — ¡Nada! ¡Trague V. quina, señor Capitán Veneno! — ¡Los hombres deben ser hombres!

Angustias, que había salido ya de la alcoba, no se enteró del arrepentimiento y tristeza que se revolvían bajo las ropas de aquel lecho.

III

LA CONVALESCENCIA

Sin novedad alguna que de notarse, transcurrieron otros quince días, y llegó aquél en que nuestro héroe debía de abandonar el lecho, bien que con orden terminante de no moverse de una silla y de tener extensa sobre otra la pierna mala.

Sabedor de ello el marqués de los Tomillares, cuya visita no había faltado ninguna mañana a D. Jorge, o, más bien dicho, a sus adorables enfermeras, con quienes se entendía mejor que con su áspero y rabioso primo, le envió a éste, al amanecer, un magnífico sillón cama, de roble, acero y damasco, que había hecho construir con la anticipación debida.

Aquel lujoso mueble era toda una obra maestra, exogitada y dirigida por el minucioso aristócrata: estaba provisto de grandes ruedas que facilitarían la conducción del enfermo de una parte a otra, y articulado por medio de muchos resortes, que permitían darle forma, ora de lecho militar, ora de butaca más o menos trepada, con apoyo, en este último caso, para extender la pierna derecha, y con su mesilla, su atril, su pupitre, su espejo y otros aditamentos de quita y pon, admirablemente acondicionados.

A las señoras les mandó, como todos los días, delicadísimos ramos de flores y además, por extraordinario, un gran ramillete de dulces y doce botellas de Champagne, para que celebrasen la mejoría de su huésped. Regaló un hermoso reloj al médico y veinticinco duros a la criada, y con todo ello se pasó en aquella casa un verdadero día de fiesta, a pesar de que la respetable guipuzcoana estaba cada vez peor de salud.

Las tres mujeres se disputaron la dicha de pasear al Capitán Veneno en el sillón cama: bebieron Champagne y comieron dulce, así los entremos como los sanos, y aún el representante de la medicina; el Marqués pronunció un largo discurso en favor de la institución del matrimonio, y el mismo D. Jorge se dignó reír dos o tres veces, haciendo burla de su paciente primo, y cantar en público (o sea delante de Angustias) algunas coplas de jota aragonesa.

IV

MIRADA RETROSPECTIVA

Verdad es que desde la célebre discusión sobre el bello sexo, el Capitán había cambiado algo, ya que no de estilo ni de modales, a lo menos de humor... y quién sabe si de ideas y sentimientos! Conocíase que las faldas le causaban menos horror que al principio, y todos habían observado que aquella confianza y benevolencia que ya le merecía la señora de Barbastro iban trascendiendo a sus relaciones con Angustias.

Continuaba, eso sí, por terquedad aragonesa, más que por otra cosa, diciéndose su mortal enemigo, y hablándole con aparente acritud y a voces, como si estuviera mandando soldados; pero sus ojos la seguían y se posaban en ella con respeto, y, si por acazo se encontraban con la mirada (cada vez más grave y triste desde aquel día) de la impávida y misteriosa joven, parecían inquirir afanosamente qué gravedad y tristeza eran aquellas.

Angustias había dejado por su parte de provocar al Capitán y de sonreírse cuando le veía montar en cólera. Servíalo en silencio, y en silencio soportaba sus desvíos, más o menos amargos y sinceros, hasta que él se ponía también grave y triste, y le preguntaba con cierta llaneza de niño bueno:

— ¿Qué tiene V.? ¿Se ha incomodado conmigo? ¿Principia ya a pa-

PRESTAMOS personales a dos firmas

Tramitación rápida * * * * Intereses módicos

BANCO DE COBRANZAS

SARANDI esquina ZABALA

EXTRACTO DEL PROGRAMA DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comunitarios y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Amparo eficaz y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria, y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores.

Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que conceda desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin expliación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equiparación de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos irútiles del Estado.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SASTRERIA "IDEAL"

— DE —

—: Rogelio Cheroni :—

Sucesores: POPOLO Hnos.

Calle Ciudadela 1389

MONTEVIDEO

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES
PLANOS

Legionarios 2323.

CUANDO NECESITE

algún artículo para su escritorio recuerde que

"LA POPULAR"

es la Casa más indicada por su gran surtido.

18 DE JULIO 1574

ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y EMPRESA CONSTRUCTORA

— DE —
José A. Bernasconi
Planos, Tasaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228
Teléfono: «La Cooperativa»

JUAN F. BERNASCONI
AGRIMENSOR

Martin Garcia 1228. Teléf. Cooperativa

Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.

Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ (o con la cantidad mensual de \$) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle N.º

Firma:

Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la modalidad siguiente:

Profesionales, \$ 0 50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/cuadrada. \$ 0 20

Avisos comerciales, por mes, convencional.

LUIS F. MÉNDEZ

REMATADOR PÚBLICO
Remates en general. Compra y venta de propiedades - Hipotecas.
MALDONADO 1099. De 1 a 3 p.m.

CARPINTERIA

— DE —
ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas. Precios económicos. Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

PELUQUERIA

— DE —
JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. Se atiende a domicilio

Florida 1277

DISPONIBLE